I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000786

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

Cerrillos, 16 NOV. 2010

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio N°201/5983/2010; el Oficio Nº1200/165/2010 Juzgado de Policia Local de Cerrillos; el Decreto Alcaldicio Nº201/766/2010; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 201/766/2010, designó el día viernes 12 de noviembre de 2010, como Juez Subrogante de Juzgado Policía Local de Cerrillos, en el escalafón Directivo, grado 3 de la planta Municipal, al abogado don ESTANISLAO DUFEY LOAYZA, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

DECRETO:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Alcaldicio N°201/766/2010 que designó como Juez Subrogante de Juzgado Policía Local de Cerrillos, al abogado don ESTANISLAO DUFEY LOAYZA, en el sentido de señalar que su Cédula de Identidad es **Nº9.605.945-0.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
- Contraloría General de la República
- Corte de Apelaciones de Santiago
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Departamento de Remuneraciones
- Juzgado de Policía Local de Cerrillos
- Interesado
- Secplan
- Página Web